



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL CON BALONES EN CESION DE USO  
PARA EL HRDT”**

En la ciudad Trujillo, a las 12:00 horas del 10 de Octubre del año 2023, en la sala de reuniones de la Oficina de Logística, dio inicio la reunión del Órgano Encargado de las Contrataciones, quien tiene a su cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA “SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL CON BALONES EN CESION DE USO PARA EL HRDT”, conforme a lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones<sup>1</sup> y Oficio N° 037-2023-GRLL-GGR-GRS-HRDT/OEA/OL.

Se deja constancia que se cuenta con el apoyo técnico del Jefe del Servicio de Neonatología, Dr. Hubert Alvarado Herrera, en su calidad de área usuaria, a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos de calificación del requerimiento.

De acuerdo a la información obtenida en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	11/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	12/09/2023	Válido

Acto seguido se procede a revisar el reporte de la presentación de propuestas según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	06/10/2023	21:30:16	20338570041	06/10/2023	21:30:46	Enviado	Valido
2	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	06/10/2023	16:45:25	20382072023	06/10/2023	16:45:34	Enviado	Valido

<sup>1</sup> Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)

A continuación, el OEC, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, determinándose lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO	OBSERVACION
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	ADMITIDO	-----
2	20382072023	AIR PRODUCTS PERU S.A.	NO ADMITIDO	El postor presenta su oferta económica a Suma Alzada, no obstante el sistema de contratación del procedimiento corresponde a PRECIOS UNITARIOS.

Luego de la admisión de las ofertas se procedió a su evaluación conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

**VALOR ESTIMADO: S/ 112,200.00**

ORDEN DE PRELACION	RUC	Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION		MYPE - BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
			PRECIO			
			PRECIO	PUNTAJE		
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	S/ 111,150.00	100.00	0.00	100.00

En este estado, el OEC procedió a la calificación de las ofertas, en concordancia con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinando lo siguiente:

Orden de Prelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20338570041	LINDE PERU S.R.L.	CALIFICA

Teniendo en cuenta dicho resultado, el OEC determina lo siguiente:

1. Otorgar la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-HRDT - PRIMERA CONVOCATORIA "SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL CON BALONES EN CESION DE USO PARA EL HRDT", al postor: **LINDE PERU S.R.L.**, con RUC N° **20338570041**, con una oferta económica de **S/ 111,150.00 (Ciento Once Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles)**.



2. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través de la Plataforma del SEACE, conforme al calendario del procedimiento

No habiendo asuntos adicionales que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 13:40 horas del mismo día, procediéndose a la redacción del presente documento, que cuenta con la conformidad del OEC, asimismo se cuenta con la conformidad del área usuaria respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de la contratación.

**RENATO ANTONI BRITO REGALADO  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA (E)**

-----  
Dr. Hubert A. Alvarado Herrera  
CMP N° 28051 RNE N° 15253  
Jefe de Servicio de Neonatología  
**HUBERT ALVARADO HERRERA**  
Hospital Regional Docente de Trujillo  
**JEFE DE SERVICIO DE NEONATOLOGIA**